NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
del Cantón Manta

2184105

SIN DCMS.

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563
E-mail: notaria3manta@gmail.com

2016	13	08	03	P02034

Notaría Tercera del Cantón Manta

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES JOSE ISAIAS SANCHEZ ANDRADE Y GLORIA MONSERRATE MERO LOPEZ A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR DANIEL CEDEÑO CATAGUA

CUANTÍA: USD 3.300,00

DI (2) COPIAS

(A.G.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintiuno (21) de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, por licencia concedida a su titular Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, según acción de personal número SIETE MIL VEINTIUNO GUION DP TRECE GUION DOS MIL DIECISEIS GUION KP, de fecha trece de diciembre del dos mil dieciséis, suscrita por el ingeniero Rafael Saltos Rivas, Director Provincial de Manabí del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece por una parte, los cónyuges JOSE ISAIAS SANCHEZ ANDRADE y GLORIA MONSERRATE MERO LOPEZ, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte el señor OSCAR DANIEL CEDEÑO CATAGUA, de estado civil soltero, por sus propios y

Sello 12/28/16

personales derechos, en calidad de COMPRADOR; bien instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y me autorizan expresamente, a mi el Notario, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las clausulas siguientes**: PRIMERA: OTORGANTES.**- Comparecen a la celebración de este los cónyuges JOSE ISAIAS SANCHEZ ANDRADE y GLORIA MONSERRATE MERO LOPEZ, casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de VENDEDORES; y, por otra parte el señor OSCAR DANIEL CEDEÑO CATAGUA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno numero tres de la manzana R-Uno (R-1) de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del cantón Manta. Que lo adquirieron mediante Escritura Pública de

Compraventa que le otorgara el señor José Abad Saltos, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, el veintinueve (29) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994), e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve (09) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994); lote de terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRAS: Los mismos diez metros y terreno del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lote número cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lotes numero uno y dos. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. (300,00m2). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges JOSE ISAIAS SANCHEZ ANDRADE y GLORIA MONSERRATE MERO LOPEZ, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del señor OSCAR DANIEL CEDEÑO CATAGUA, quien compra, acepta y recibe para sí un bien inmueble que para mayor identificación se lo describe a continuación: un lote de terreno numero tres de la manzana R-Uno (R-1) de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle publica; **POR ATRAS:** Los mismos diez metros y terreno del vendedor. **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lote número cuatro; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos treinta metros y lotes numero uno y dos. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. (300,00m2).- **CUARTA: PRECIO**.- El precio de la presente venta que se ha pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es de TRES MIL TRECIENTOS DOLARES

AMERICANOS ($3.300,00), valor que el comprador realiza la entrega a los vendedores a la firma de la presente escritura de compraventa, negociación hecha a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la cláusula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el momento en que se realice el tramite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** el señor OSCAR DANIEL CEDEÑO CATAGUA, ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia. **SÉPTIMA: DOMICILIO**.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. Sírvase usted señorita Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- (Firmado) Abogado

Luis Baque Hernández, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil quince guion ciento noventa y seis del Foro Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Jose Isaias Sanchez Andrade
c.c. 150423175-4

f) Sra. Gloria Monserrate Mero López
c.c. 130372505-3

f) Sr. Oscar Daniel Cedeño Catagua
c.c. 131200874 9

Ab. Edys Javier Macías Carriel
NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304231754

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ANDRADE JOSE ISAIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO LOPEZ GLORIA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: SANCHEZ PALMA JUAN

Nombres de la madre: ANDRADE YOLANDA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 163-000-71543

163-000-71543

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 14:03:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

Notaría Tercera del Cantón Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

093

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

093 - 0042 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1304231754 — CÉDULA

SANCHEZ ANDRADE JOSE ISAIAS

MANABI — PROVINCIA

MANTA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA — PARROQUIA

1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.

Manta, a 21 DIC 2016

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría Tercera del Cantón Manta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303725053

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ GLORIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ ANDRADE JOSE ISAIAS

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: MERO AVILA JORGE SERGIO

Nombres de la madre: LOPEZ ALARCON MARIA LEOBITA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 165-000-71561

165-000-71561

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 14:04:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

064

064 - 0196
NÚMERO DE CERTIFICADO

1303725053
CÉDULA

MERO LOPEZ GLORIA MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA

1
ZONA

Aida Mero
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mi.

Manta, a 21 DIC 2016

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Tercera del Cantón Manta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

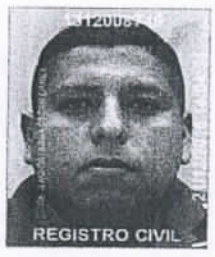

Número único de identificación: 1312008749

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CATAGUA OSCAR DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CEDEÑO CEDEÑO OSCAR GUILLERMO

Nombres de la madre: CATAGUA RIVAS ROSA ERMINIA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: CARLOS ANDRES GILER CASTILLO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-000-71573

160-000-71573

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.21 14:04:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0267
NÚMERO DE CERTIFICADO

1312008749
CÉDULA

CEDEÑO CATAGUA OSCAR DANIEL

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Notaría Tercera del Cantón Manta

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 21 DIC 2016

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131200874-9
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO CATAGUA
OSCAR DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 07 552 15
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E1333I2122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO CEDEÑO OSCAR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CATAGUA RIVAS ROSA ERMINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-29
0005685S2
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

ESPECIMEN

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

22842

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023900, certifico hasta el día de hoy 16/12/2016 10:29:04, la Ficha Registral Número: 22842.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 20 de julio de 2010
Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno N.- Tres de la Manzana R- Uno de la Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública, POR ATRAS: Los mismos diez metros y terreno del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lote N.- Cuatro; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lotes N.- Uno y dos. Teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67	01/abr./1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1841	09/sep./1994	1.237	1.237

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968 **Número de Inscripción:** 67 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 296 Folio Inicial:60
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:61
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora Garcia de Garzon por sus propios derechos y en representacion de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003110	CEVALLOS MERO PABLO FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003111	REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003107	MERO MANTUANO INDELIRA	VIUDO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
16 DIC. 2016

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000035186

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: SANCHEZ ANDRADE JOSE Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-R1 L#3
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

458327
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 16/12/2016 12:19:08
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR DESCRIPCIÓN	VALOR
	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: jueves, 16 de marzo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Factura: 001-002-000018971

20161308003P02034

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308003P02034

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2016, (16:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ ANDRADE JOSE ISAIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÈDULA	1304231754	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO LOPEZ GLORIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303725053	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO CATAGUA OSCAR DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312008749	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3300.00

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 7921-DP13-2016-KP

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorgan los cónyuges JOSE ISAIAS SANCHEZ ANDRADE y GLORIA MONSERRATE MERO LOPEZ a favor del señor OSCAR DANIEL CEDEÑO CATAGUA.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Ab. Edys Javier Macías Carriel
NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO